



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-316**

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 13/10/2023**

### **Relación de candidatos admitidos:**

Andrades Amate, Marta  
Araujo Garrido , Mario  
Berrocal Calle, Ana Isabel  
García, Jeronimo  
García Mansilla , María José  
González Mancheño, Francisco José  
Ligero Lorente, Rebeca  
López Jiménez, María Isabel  
Mañas Cordero, Laura  
Marín Mora, Javier  
Martín Fernández, Salvador  
Martín Hidalgo, Patricia  
Mesa Rojas, Pablo  
Pérez Sánchez, Teresa  
Rodríguez Barbero, Jorge  
Romero Polo, Clara Isabel  
Ruiz Fernández, Adela  
Santiago Otero, Tomás  
Vaz Rivera, Ana  
Zace, Olsida



### **Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

Paez Muñoz, Jose Maria (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones)

Pérez Sánchez, Teresa (Solicitud Duplicada)

Tedesco Godoy, Florencia (Se requiere copia del Suplemento Europeo al Título en su totalidad, Se requiere Documento acreditativo de Identificación Personal en vigor (DNI, NIE, Pasaporte))

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 13 de Octubre de 2023

EL RECTOR

P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)